

DE: 847
30/09/2014
RDD/sfm.-

DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 2 2 7 1

Litueche 0 8 OCT 2014

VISTOS : El DFL 13.063 / 80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los Establecimientos Educativos, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, y sus modificaciones contenidas en la Ley N° 19.130, la Ley N° 19.070, y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el DFL N° 1 de 1996 y el Decreto Exento N° 2.621 del 06 de Diciembre del 2012.

CONSIDERANDO : Que es necesario aumentar horas Docente para permitir el cumplimiento del Proyecto de Integración Escolar (PIE).-

DECRETO:

NOMBRASE A : LEILA REYES GONZALEZ
R.U.N. : 14.486.908-7
ESTADO CIVIL : SOLTERA
FECHA NACIMIENTO : 08 DE NOVIEMBRE DE 1976
DOMICILIO : CAHUIL S/N - PICHILEMU
PROFESION : PROFESORA DE EDUCACION GENERAL BASICA
CARGO : **DOCENTE PIE**
FECHA DE INGRESO : **01 DE SEPTIEMBRE DEL 2014**
CALIDAD DE NOMBRAMIENTO : A CONTRATA
DURACION DEL CARGO : **HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2014**
ESTABLECIMIENTO : ESCUELA BASICA DE PULIN
JORNADA : MAÑANA Y TARDE
CARGA HORARIA : 03:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
DOCENCIA DE AULA : 02:15 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
DOCENCIA DIRECTIVA : 00:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
COLABORACIÓN : 00:33 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
OTRAS ACTIVIDADES : 00:12 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
TOTAL : 03:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

TIENE DERECHO A PERCIBIR RENTA MENSUAL

REMUNERACION BASICA MININA NACIONAL : 34.791
ASIGNACION DE EXPERIENCIA : 6.986
ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO :
BONO PROPORCIONAL LEY 19.410 : 2.421
ASIG. DESEMPEÑO DIFICIL (12 %) : 4.174
BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL :
TOTAL REMUNERACIONES : 48.372

ANOTESE COMUNIQUESE AL INTERESADO, EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVÍESE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA SEXTA REGIÓN Y


MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

ARCHÍVESE.

RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

DISTRIBUCION

- Contraloría Regional Sexta Región
- Interesado
- Establecimiento
- Departamento de Educación
- Archivo Municipal

RAE/MOP/RDD/sfm